

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Modernización Catastral	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): Octubre /2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): Febrero /2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Eunice Judith Santana Martínez (SIDUE).	Unidad administrativa: Dirección de Catastro Municipal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SIDUE).
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa de Modernización Catastral, conforme a los Términos de Referencia (TDR) formulados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que contribuya a la toma de decisiones en materia de política pública.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Reportar los resultados y productos del Programa de Modernización Catastral, durante el año 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de servicios y gestión. 2. Analizar los avances a través del tiempo en materia de indicadores acorde a la información disponible. 3. Identificar las principales fortalezas y retos del Programa de Modernización Catastral.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	
Instrumentos de recolección de información: <ul style="list-style-type: none">• Apertura Programática del Programa de Modernización Catastral, Presupuesto de Egresos Secretaría de Administración y Finanzas. Ayuntamiento de Tijuana Baja California (2015).• Árbol de Problemas del Programa de Modernización Catastral, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SIDUE). Ayuntamiento de Tijuana Baja California (2015).• Avance Trimestral del Programa de Modernización Catastral. Secretaría de Administración y Finanzas. Ayuntamiento de Tijuana Baja California (2015).• Diagnóstico y Plan de Acción del Catastro del Municipio de Tijuana, B.C. INEGI- BANOBRAS, (2014).• Fichas Técnicas del Programa del Programa de Modernización Catastral. Ayuntamiento de Tijuana Baja California (2015).• Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del Municipio de Tijuana, Baja California. INEGI- BANOBRAS, (2015).• Programa Operativo Anual del Programa de Modernización Catastral, Ayuntamiento de Tijuana, B.C., (2015).• Foro de las Mejores Prácticas de las Américas, Modernización de los Sistemas de Catastro y Registro, Organización de Estados Americanos (OEA), Washington, D.C. (2005). http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=Wq%2FW2ARwURY%3D&tabid=1168• Mejores Prácticas Registrales en México, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 2012. http://www.oecd.org/centrodemexico/publicaciones/OCDE (2012) Mejores pr%C3%A1cticas registrales y catastrales en M%C3%A9xico.pdf	

- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Baja California 2014-2019
<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/ped.jsp>
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 <http://pnd.gob.mx/>
- Portal del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), Programa de Modernización Catastral, 2015.
[http://www.banobras.gob.mx/productosyservicios/productos/asistenciatecnicaayfinanciera/Documents/DocumentosAsistencia T% C3%A9cnica 2015/Organismos Operadores de Agua Info. 2015 -2 semestre/Modernizaci% C3%B3n Catastral/Programa Modernizaci% C3%B3n Catastral Banobras 2015.pdf](http://www.banobras.gob.mx/productosyservicios/productos/asistenciatecnicaayfinanciera/Documents/DocumentosAsistenciaTecnica2015/OrganismosOperadoresdeAguaInfo.2015-2semestre/ModernizacionCatastral/ProgramaModernizacionCatastralBanobras2015.pdf)
- Portal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IANI), Asistencia Técnica y Financiera del Programa de Modernización Catastral por parte de BANOBRAS
<http://www.portaltransparencia.gob.mx>
- Portal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros
<http://www.sedatu.gob.mx>

Cuestionarios__ Entrevistas X Formatos X Otros__ Especifique: Ninguno

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología de CONEVAL

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 1) Tiene los fundamentos sólidos necesarios para su ejecución y contribuye directamente con el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- 2) El programa, que comenzó su ejecución en el municipio de Tijuana en el año 2015, cuenta con un excelente diagnóstico y Plan de Acción, mismos que comprenden y señalan las acciones necesarias para mejorar las áreas de oportunidad detectadas en el Catastro, y con ello lograr su modernización y fortalecimiento.
- 3) La información referente a la operación y seguimiento no es completa, uniforme y detallada en los documentos que les sirven de base a los ejecutores
- 4) De acuerdo con la información presentada se infiere que no se cuentan con mecanismos encaminados a conocer la percepción de los beneficiarios respecto a su nivel de satisfacción.
- 4) La información del Programa no es pública.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- 1) Está claramente vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND)
- 2) Cuenta con sólidos fundamentos para su ejecución
- 3) Cuenta con un excelente diagnóstico y Plan de Acción porque ha identificado claramente las necesidades que busca atender, así como las acciones necesarias para lograr las metas y objetivos en tiempo y forma, cabe mencionar que además son adecuadas en cuanto a recursos humanos, financieros y materiales.

2.2.2 Oportunidades:

1) Documenta sus avances a nivel de fin y propósito.

2.2.3 Debilidades:

- 1) En los avances trimestrales falta claridad y precisión en las modificaciones y resultados que se van presentando para cada uno de los indicadores, conforme avanza la ejecución del Programa.**
- 2) El programa se apoya en una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), misma que no está completa en todas las características.**
- 3) No se establece un mecanismo para conocer y registrar la percepción de los beneficiarios y por tanto, no se establece un mecanismo de evaluación del programa en términos de nivel de satisfacción de la población.**
- 4) No se presentaron evidencias de los documentos normativos en los que se basan para la ejecución del Programa.**
- 6) No se presentaron informes que detallen los avances y pormenores de cada una de las áreas involucradas.**

2.2.4 Amenazas:

- 1) El Programa se apoya en una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), Fichas Técnicas, así como formatos de avances trimestrales, en los que se detectó que no manejan indicadores, y (en algunos de los casos) metas iguales.**
- 2) De acuerdo con los resultados del último avance, el indicador correspondiente a Fin no se había logrado. Se recomienda realizar acciones inmediatas para la revisión y realización de las actividades pendientes encaminadas a la consecución de las metas y objetivos, debido a que se pone en riesgo el reembolso del 40% del costo de la ejecución del programa por parte de BANOBRAS, ya que se estipulan 12 meses como máximo para su ejecución.**
- 3) La información del programa no es pública.**

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El resultado de la evaluación es de nivel medio, ya que a pesar de que es muy claro en cuanto a la lógica y congruencia en su vinculación sectorial y nacional, así como en la precisión del Proyecto Ejecutivo, respecto de la relación de las áreas de oportunidad detectadas y las actividades necesarias para lograr las metas y objetivos, no fue posible realizar una evaluación completa de los otros aspectos establecidos por CONEVAL ya que no se presentó suficiente información, específicamente de los planes, programas anuales, normatividad aplicable (Reglas de Operación, Lineamientos), documentos de operación como flujos del proceso general, formatos utilizados en las etapas del proyecto, padrón de beneficiarios, proceso de seguimiento de trámites, mecanismos de coordinación/cooperación con otras áreas o dependencias, así como tampoco mecanismos de transparencia.

A pesar de que la mayoría de las actividades y componentes no lograron su meta de acuerdo con la información analizada, el Programa cuenta con fundamentos sólidos para su ejecución ya que contribuye al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, se brinda certidumbre de los derechos de propiedad y uso de inmuebles y sirve de base para el fortalecimiento de las finanzas del Municipio, lo que deberá traducirse en una mejora en la calidad de vida de la población.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1- Dada la importancia que reviste la MIR en la planeación y ejecución de un programa se recomienda hacer un análisis y completarla para facilitar la ejecución, revisiones y evaluaciones, que coadyuvarán en el logro de las metas y objetivos, así como actualizar las Fichas Técnicas de los Indicadores.**

- 2- Debido a que los documentos como la MIR, Fichas Técnicas y Avances Trimestrales, son básicos se sugiere hacer una revisión y homologar la información con el objetivo de todos los involucrados tengan claras las acciones a emprender, así como las metas.
- 3- Se propone realizar un formato, o informes donde se especifiquen los pormenores de cada una de las acciones realizadas por cada área y modificarlo continuamente adecuándolo a las condiciones que se vayan presentando.
- 4- Implementar el sistema de rendición de cuentas respecto al número y características de los beneficiarios del programa y de las acciones realizadas, a partir de una plataforma electrónica en las páginas web del Ayuntamiento de Tijuana y de la SIDUE.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Sárah Eva Martínez Pellegrini

4.2 Cargo: Directora del Departamento de Estudios de Administración Pública

4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de la Frontera Norte

4.4 Principales colaboradores: MDR. María de Jesús Gallegos Ortíz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: sarahm@colef.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (664) 631 63 53

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Modernización Catastral

5.2 Siglas: PMC

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SIDUE), del Municipio de Tijuana, BC.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo: BANOBRAS Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo: Ayuntamiento de Tijuana

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal: BANOBRAS Estatal__ Local: Municipio de Tijuana, BC.

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- Dirección Municipal de Catastro
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SIDUE)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)

(nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)

Nombre: Unidad administrativa:

- Lic. César Antonio Arce Moreno, Director de Catastro Municipal, Tijuana B.C.
- Ing. Roberto Sánchez Martínez, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Municipio de Tijuana, BC.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **Ayuntamiento de Tijuana**

6.3 Costo total de la evaluación: **\$ 70,833.33**

6.4 Fuente de Financiamiento : **Recursos propios**

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.tijuana.gob.mx>

7.2 Difusión en internet del formato: